

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	SUPERVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE SEGURIDAD Y FUNCIONAMIENTO REALIZADAS EN EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EL ENTORNO DE EDIFICIOS Y CON FINES ESPECIALES	DURACIÓN	90
		Condicionada	
Código	UF1446		
Familia profesional	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA		
Área Profesional	Instalaciones eléctricas		
Certificado de profesionalidad	GESTION Y SUPERVISION DEL MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EL ENTORNO DE EDIFICIOS.	Nivel	3
Módulo formativo	Supervisión de los procesos de mantenimiento de las instalaciones eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales.	Duración	240
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Organización de las intervenciones necesarias para el mantenimiento de las instalaciones eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales.	Duración	60
	Realización de las intervenciones necesarias para el mantenimiento de las instalaciones eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales.		90

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP4 y RP5.

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Relacionar los medios y equipos de seguridad individuales y colectivos empleados en el mantenimiento de instalaciones eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales, con los factores de riesgo que se pueden presentar en los mismos.

CE1.1 Identificar los medios y equipos de seguridad individuales y colectivos relacionándolos con el factor de riesgo asociado.

CE1.2 Describir las características de los medios y equipos de seguridad individuales y colectivos utilizados en cada una de las intervenciones.

CE1.3 Describir las características y finalidad de las señales reglamentarias, para indicar lugares de riesgo y situaciones de emergencia.

CE1.4 Describir los procedimientos de actuación a seguir ante un accidente laboral.

C2: Realizar y supervisar las pruebas funcionales de seguridad y de puesta en servicio, a partir de la reglamentación vigente y atendiendo a la documentación técnica.

CE2.1 Identificar y explicar los protocolos de las pruebas funcionales y de puesta en servicio a realizar en las instalaciones indicando los puntos a controlar y los niveles de los parámetros reglamentarios.

CE2.2 Identificar y explicar los procedimientos y equipos de medida a emplear en las pruebas funcionales, de puesta en servicio y de medida de parámetros, verificando si los instrumentos de medida cumplen previamente las revisiones y homologaciones.

CE2.3 En un supuesto práctico de puesta en servicio de un edificio de viviendas y oficinas y locales comerciales:

– Describir las pruebas de comprobación y verificación y puesta en servicio de la instalación para comprobar su estado y los niveles de los valores reglamentarios de acuerdo a la normativa vigente.

– Describir las pruebas de seguridad de la instalación, equipos y elementos de acuerdo a la reglamentación.

– Simular las maniobras de conexión y desconexión utilizando el procedimiento y equipo de seguridad reglamentario.

CE2.4 Describir los procedimientos de actuación a seguir ante un accidente laboral.

C3: Relacionar los medios y equipos de seguridad individuales y colectivos empleados en el mantenimiento de instalaciones de edificios de viviendas, oficinas y locales comerciales, con los factores de riesgo que se pueden presentar en los mismos.

CE3.1 Identificar los medios y equipos de seguridad individuales y colectivos relacionándolos con el factor de riesgo asociado.

CE3.2 Explicar las características de los medios y equipos de seguridad individuales y colectivos utilizados en cada una de las intervenciones.

CE3.3 Explicar las características y finalidad de las señales reglamentarias, para indicar lugares de riesgo y situaciones de emergencia.

CE3.4 Describir los procedimientos de actuación a seguir ante un accidente laboral.

Contenidos

1. Elementos que constituyen instalaciones eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales.

- Instalaciones de enlace:
 - Cajas generales de protección.
 - Contadores.
 - Derivaciones individuales.
- Dispositivos generales e individuales de mando y protección.
- Instalaciones interiores o receptoras:
 - Prescripciones generales.
- Tubos y canales protectores.
- Protecciones.
- Instalaciones interiores en viviendas:
 - Número de circuitos y características.
- Prescripciones generales.
- Instalaciones en locales de pública concurrencia.
- Instalaciones en locales de características especiales:
 - Instalaciones en locales húmedos y mojados.
- Instalaciones en otros locales de características especiales.
- Instalaciones con fines especiales:
 - Piscinas y fuentes.
- Máquinas de elevación y transporte.

2. Medidas y verificaciones en las instalaciones eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales.

- Magnitudes eléctricas:
 - Tensión, intensidad, resistencia, continuidad, potencia y aislamientos, entre otros.
- Relaciones fundamentales entre las magnitudes eléctricas.
- Instrumentos de medida:
 - Tipología y características.
- Procedimientos de conexión.
- Procedimientos de medida.
- Medidas y verificaciones reglamentarias.

3. Diagnóstico de averías y mantenimiento de las instalaciones eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales.

- Averías típicas en:
 - Instalaciones de enlace. Instalaciones interiores o receptoras.
 - Instalaciones interiores en viviendas.
 - Instalaciones en locales de pública concurrencia.
 - Instalaciones en locales de características especiales.
 - Instalaciones con fines especiales.
- Parámetros de funcionamiento de las instalaciones eléctricas.
- Técnicas de diagnóstico y localización de averías.
- Plan de calidad:
 - Aseguramiento de la calidad.
 - Fases y procedimientos.
 - Recursos y documentación.
- Mantenimiento predictivo.
- Mantenimiento preventivo/correctivo:
 - Sustitución de elementos de las instalaciones.
 - Ajustes y puesta en servicio.
- Calidad en las intervenciones.
- Normas de seguridad personal y de los equipos.

Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller.
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional.
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.